



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

2113821011

B-14



Ficha Registral-Bien Inmueble

71469



Av. Malecón y Calle 20 - Mall del Pacífico
Telf. 053 702602
www.registropmanta.gob.ec

Conforme a la Orden de Trabajo:GOB-19001803, certifico hasta el día de hoy 08/07/2019 16:17:49, la Ficha Registral Número 71469.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial:
Fecha de Apertura: lunes, 08 de julio de 2019

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO
Parroquia: TARQUI

Información Municipal:

Dirección del Bien: Programa de Vivienda "Palmar II Etapa"

LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa. Departamento 402 del bloque número Catorce del piso cuarto, de tres dormitorios, del Programa de Vivienda "Palmar II Etapa" Linderos. Superficie y Alícuota. Le corresponde una superficie de Cincuenta y ocho metros cuadrados ochenta y nueve decímetros cuadrados. Linderos. Por el Norte; siete metros cuarenta centímetros y lindera con departamento cuatrocientos uno, área comunal, área verde y departamenteo número cuatrocientos tres. POR EL SUR: Con siete metros cuarenta centímetros y lindera con área verde. Por el Este, con ocho metros y lindera con área verde. POR EL OESTE: Con ocho metros y lindera con área verde. Por Arriba: Linde con departamento número quinientos dos. Por Abajo, lindera con departamento número trescientos dos. La presente compraventa se hace como cuerpo cierto y comprende los bienes comunes, en una proporción de cinco coma tres dos dos por ciento.

-SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1736 01/sep./2004	21.487	21.517

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 1] COMPRA VENTA

Inscrito el : miércoles, 01 de septiembre de 2004

Número de Inscripción: 1736

Tomo:35

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 3913

Folio Inicial:21.487

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Folio Final:21.517

Cantón Notaría: QUITO

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 19 de febrero de 2004

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa. Departamento 402 del bloque número Catorce del piso cuarto, de tres dormitorios, del Programa de Vivienda "Palmar II Etapa" Linderos. Superficie y Alícuota. Le corresponde una superficie de Cincuenta y ocho metros cuadrados ochenta y nueve decímetros cuadrados. Linderos. Por el Norte; siete metros cuarenta centímetros y lindera con departamento cuatrocientos uno, área comunal, área verde y departamenteo número cuatrocientos tres. POR EL SUR: Con siete metros cuarenta centímetros y lindera con área verde. Por el Este, con ocho metros y lindera con área verde. POR EL OESTE: Con ocho metros y lindera con área verde. Por Arriba: Linde con departamento número quinientos dos. Por Abajo, lindera con departamento número trescientos dos. La presente compraventa se hace como cuerpo cierto y comprende los bienes comunes, en una proporción de cinco coma tres dos dos por ciento.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Certificación impresa por :cleotilde_suarez

Ficha Registral:71469

lunes, 08 de julio de 2019 16:17

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP
Pag 1 de 2

Fecha: 08 JUL 2019 11:04:11

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1306078385	CENTENO ZAMBRANO JOSEFA BEATRIZ	SOLTERO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1700221524	CHAVEZ ALBAN CRISTOBAL EUGENIO	DIVORCIADO(A)	MANTA	

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	1
<<Total Inscripciones >>	1

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 16:17:49 del lunes, 08 de julio de 2019

A petición de: GOBIERNO AUTONOMO
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

Elaborado por :CLEOTILDE ORTENCIA SUAREZ
DÉLGADO

1305964593



Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este
Documento al Registrador de la Propiedad.

ESPACIO EN
BLANCO

ESPACIO EN
BLANCO